



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

13180

EXPTE. N° 1050-500-19.-

RESOLUCIÓN N°

-E.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 AGO. 2019

VISTO:

El pedido de los Institutos de Educación Superior de modificación del procedimiento de creación y actualización de legajos de los docentes de Nivel Superior; y

CONSIDERANDO:

Que, la autenticación de documentación y envío de los legajos del nivel superior a la Junta Provincial de Calificación Docente importa un incremento de tareas para los Institutos de Educación Superior que podría perjudicar la labor de revisión y actualización de los diseños curriculares jurisdiccionales de la formación inicial que esta a cargo de los claustros, resultado necesario y conveniente modificar el procedimiento previsto en la Resolución N° 12640-E-19.

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dispónese que los legajos que fueron creados y/o actualizados en los Institutos de Educación Superior deberán ser entregados a cada docente durante el mes de setiembre, bajo firma de recibido en el que conste la cantidad de fojas y el detalle de la documentación.

El docente debe presentar, por única vez, la documentación para la creación de su legajo ante la Junta Provincial de Calificación Docente en los siguientes plazos:

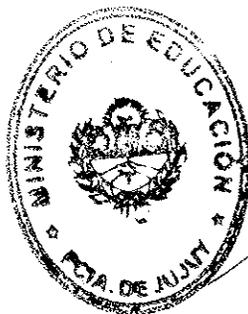
- a) Sala Técnica Superior, desde el 2 al 30 de setiembre de 2019.
- b) Sala Superior, desde el 1 al 31 de octubre de 2019.

El legajo podrá ser actualizado anualmente ante la sala pertinente.

ARTÍCULO 2°.- Amplíese hasta el 20 de diciembre de 2019 el plazo otorgado a los docentes de Nivel Superior para presentar certificado de nacimiento, carnet sanitario o planilla psicofísica, planilla prontuarial y certificado de residencia.

ARTÍCULO 3°.- Deróguese toda la disposición que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Notifíquese a la Junta Provincial de Calificación Docente, a la Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Superior y Área de Recursos Humanos. Cumplido, Archívese.



Isolda Calsina
ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación